

Hay 16 números
F. 11
10

15,717



La Ciudad y los Campos

REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
AÑO I
SEGOVIA 10 DE OCTUBRE DE 1931
NUM. 1
SEMENARIO DE ACCION NACIONAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION
AÑO 5'50
TRIMESTRE 1'50
NUMERO SUELTO 0'15

NUESTRO PROPÓSITO

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS vuelve a la vida para reanudar, con un carácter más reposado y constante, su contacto con el público segoviano, mantenido efímeramente en el fervor de una campaña electoral.

Su segunda aparición se debe al deseo de orientar, para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos, a aquella masa de opinión, importantísima en nuestra provincia, que no quiere prescindir de la tradición al ordenar su marcha hacia el progreso; que no reniega del pasado y acepta franca y noblemente la herencia de nuestros antecesores, pero sin asustarse de las novedades introducidas por los tiempos, cuando responden a un eficaz progreso y, sobre todo, cuando establecen un sentido más humano de la vida.

Es preciso que aquella porción más sensible e inteligente de lo que hemos dado en llamar derechas españolas se prepare, no solamente para la lucha, sino para regir en su día los destinos de la nación, huyendo del desdichado ejemplo de sus adversarios, que se han mostrado tan diestros para la conspiración y para la intriga, como absolutamente ineptos para toda labor constructiva, para toda obra de gobierno.

Ciego será el que no vea la reacción que en el espíritu español va promoviendo el fracaso de las izquierdas. Claro es que no nos referimos a una reacción monárquica. Había en España ciertos elementos—algunos de gran prestigio intelectual—que no intervinieron nunca directamente en el gobierno. La Revolución del 14 de Abril ha puesto en manos de estos hombres todos los resortes del poder. Y su fracaso ha sido tan rotundo, tan definitivo, que es difícil encontrar nada semejante en la historia de la España contemporánea. Aquellos hombres que lo sabían todo no han acertado a resolver ni un solo problema, sino que los han agudizado todos y han creado otros nuevos, de terrible virulencia.

Naturalmente, ninguna de nuestras palabras va en contra de la República. Quede esta afirmación ya para siempre. Nosotros no podemos enlazar—ni creemos que ninguna persona sensata podrá hacerlo—el prestigio y la vida de un régimen, con los desaciertos, más o menos disculpables, de alguno—o algunos—de sus gobernantes.

Lo que sí nos interesa hacer constar es que, ante este resultado lógico de un sistema que ha prescindido por completo de la realidad española, la opinión vuelve los ojos a las derechas, que deben hacerse cada vez más dignas de esta confianza, con una preparación sólida, basada en una rigurosa depuración ética y en un conocimiento lo más exacto posible de las realidades nacionales.

Este es el propósito que ha motivado la reaparición en LA CIUDAD Y LOS CAMPOS. Aspiramos a que en nuestro semanario encuentren todas las clases sociales segovianas, y especialmente la agraria, un amigo leal y un consultor seguro.

S. S. Pío XI ha publicado una nueva Encíclica sobre el paro forzoso y los armamentos

Con el título «Nova Impendent» ha publicado el Papa una encíclica sobre los temas arriba apuntados. Si las que anteriormente ha publicado este Papa sobre Cristo Rey, la enseñanza, los santos ejercicios, el matrimonio y la notabilísima sobre la cuestión social, eran todas fuentes clarísimas de abundante y sólida doctrina católica, ésta la emula, no precisamente por su doctrina, sino por la efusión de su corazón hacia los pobres, hacia los débiles y por la condenación que hace de la desenfundada y anticristiana competencia de armamentos que obliga a las naciones a emplear sus riquezas en toda clase de fortificaciones de ofensiva y defensiva militar, sumiéndolas en la miseria en lugar de destinarlas a socorrer las necesidades de las clases proletarias.

En ella hace el Papa un llamamiento a los fieles todos para que con pleno sacrificio y caridad nos prevengamos ante el hambre que amenaza al mundo—y también a España—durante el próximo invierno. Quiere una nueva cruzada de generoso desprendimiento por parte de todos, pero principalmente de las clases acomodadas para socorrer a las desgraciadas familias que, con brazos vigorosos en su seno

para ganar el pan, se hallan hambrientas por falta de trabajo; para los pobres niños necesitados, los menos culpables y los más castigados por la injusticia de la actual sociedad llena de odios y egoísmos.

¡Que el próximo invierno sea «el invierno de la caridad!» porque si no... ¿Quién puede prever—léanlo bien las clases pudientes—quién puede prever a qué extremos llegarán las familias exasperadas por el hambre?

Por nuestra parte, ofrecemos a los lectores, para números próximos, un resumen comentado de este nuevo llamamiento a la caridad cristiana que hace la Iglesia a sus hijos.

El día del Ejército

Es ovacionada la Guardia Civil
Con extraordinaria brillantez se ha celebrado en Segovia el «día del Ejército».

El acto más imponente fué el gran desfile militar ante el comandante de la plaza, el prelado de la Diócesis y demás autoridades.

Las tropas desfilaron, en columna de honor, por el siguiente orden: Alumnos de la Academia de Artillería, ídem de Ingenieros, Guardia Civil, Regimiento de Artillería.

Al llegar las fuerzas frente a la tribuna ocupada por las autoridades se dió el reglamentario viva a la República.

Al aparecer en la plaza la Guardia Civil fué objeto de una clamorosa y prolongada ovación que ya no cesó en todo el trayecto. Fué una espontánea prueba de adhesión a la Benemérita que mereció los más sinceros elogios.

El desfile fué presenciado por numeroso público.

RIPIOS Y CASCOTAZOS

Hablemos del Ayuntamiento...

Grifo abierto y suelto el ripio circule sin contador...

Musa, daremos principio jaleando al Municipio por su estúpida labor.

Con el clásico canail desde Londres a Bombay no encontraremos edil como los que hay en el Ayuntamiento, desde Abril;

pues, según dice Juan Braña, si no dictan Estatutos es que lo juzgan patraña...

¡mas no hay edil en España que, cual Don José, dé frutos!

Don Agustín de las Heras, don Andrés, don Pedro... en fin todos, todos como fieras trabajan de mil maneras oprimiéndose el magín.

Don Lope, edil vitalicio, con afán mociones fragua; mociones que hacen su oficio pues gracias a este servicio...

cuando llueva habremos agua.

Perdón, pero pongo dique a mi Musa alborotada, cesando, pues, el palique...

¡Mené el agua y voy a p'quel... —¿Y el Ayuntamiento?...

—¡Nadal!
Luis de Tabique

«La Ciudad y los campos» al reanudar su publicación envía su saludo a toda la Prensa española y, especialmente, a los colegas de Segovia

LO DE LA SEMANA

Contadores

No caben más discusiones, ni más opiniones que las habidas. El Ayuntamiento acuerda consultar al pueblo, si quiere o no contadores. ¿Es que no tiene la confianza en él? ¿Es que no sabe interpretar su deseo? pues si no es así ¿a qué la consulta? El pueblo de Segovia desconoce la solución, duda y desconfía ante tanta y tanta cosa como se le dijo, la mayoría de las veces con fines muy distintos a los de resolución del asunto, y duda, por que se vió empeorar cada vez más.

¡Si a todos creyera estaría loco! Porque esta cuestión del agua esta así por causa de creer entender tantos de ella. Segoviano e hidráulico todo es uno.

El pueblo quiere agua y quiere pagar poco o mejor nada, por sus necesidades.

El contador resuelve la distribución justa y equitativa, pero ¿resuelve la segunda parte? No. Esta la tiene que resolver la tarifa. Aquí y sólo aquí está el secreto. Tarifas, pues, donde primero se fije la necesidad, después las atenciones de la vida cómoda y regalada, y por último, las de lujo y los usos industriales. La primera será pagada por el propietario; la segunda—barata—por el inquilino; y la tercera por el usufructuario, cara. Tarifas en la que las viviendas modestas y los pobres, tengan coeficientes de reducción, y en cambio las casas buenas con alquileres elevados, coeficientes de recargo. Libre elección de tipo.

Si la Cámara de la Propiedad Urbana lo quiere, que haga lo que crea más conveniente para los inte-

CONJETURAS

Los ideales de la paz

Se han vuelto a reunir en Ginebra los delegados más conspicuos de la Sociedad de Naciones. Todos, bajo la presidencia del Ministro de Estado de la República Española, han pronunciado muchos y muy bonitos discursos. La generalidad, los tópicos de siempre: «que conviene precisar el derecho, afirmar la justicia y asegurar la paz». El señor Lerroux ha dicho ingenuamente que «estamos en los umbrales del desarme y de la paz universal»...

Está bien. Conviene precisar el derecho, afirmar la justicia y asegurar la paz. Hay que reducir al mínimo los efectivos militares. En eso convienen todos. En teoría, no hay principios jurídicos que tengan mayores adhesiones. Pero ¿en la práctica? Cabe pensar si el organismo internacional de Ginebra, tan animado de excelentes intenciones humanitarias, no será idóneo para realizar todo el conjunto de los ideales que persigue. La experiencia habla en esto, como en todo, con fuerza incontrastable. Todas las naciones quieren la justicia, el derecho, el desarme, la paz. Y todas, a la vez, aumentan sus efectivos militares, construyen submarinos, máquinas voladoras de guerra, cruceros y otros chismes de matar. Por si acaso... Bueno es prevenir, dicen. O aquello de «si vis pacem, para bellum», sin duda. ¿Y qué es esto sino la guerra, armándose?

Yo creo que la armonía perfecta, la paz universal, no pasa de ser una utopía, la más bella, acaso, de todas las utopías. Y es que el problema encuadra en el anhelo de la perfectibilidad humana, que no se soluciona nunca. El hombre—ha dicho un filósofo—es el único animal que jamás se aquieta.

Charlas a la sombra

El destino—«le destin est maître»—ha sentado, a la vez, a 21 ciudadanos sobre otros tantos sillones unánimes. Estos 21 honorables señores nacidos a la vida pública bajo el mismo signo zodiacal (que en vez de Cáncer bien pudo ser acuario o Piscis) no pueden esquivar la influencia de esta duodécima parte del año, a la que el folk-lore asigna «aguas mil»; época propicia a las expansiones líricas y a la venta de paraguas.

Estos 21 inefables ciudadanos que se vieron recostados de pronto, sobre idénticos terciopelos rojos, que pospusieron sus plácidas partidas de mus y chamele al estudio de complicados problemas municipales, están obligados por el mes en que vieron la luz Consistorial, si no a almorzar ancas de rana, a resolver, de una vez para siempre, el problema del agua que, si Neptuno no lo remedia, acabará por ahogar a esta ciudad de la Puente seca.

Empero, es imposible comprender reses de sus asociados, contratando con las casas que ella guste al fin dicho. El contador es el único que con su justa y bien estudiada tarifa—aquí sí que el pueblo debe de pronunciarse decidido para no ser víctima de un exceso—resuelve el problema de sus dos aspectos. Dará satisfacción cumplida a todos, menos a los que necesitan muchísima, para usos no domésticos, con perjuicio de los que carecen de ella.

El honrado y humanitario propósito de establecer la paz en el mundo requiere un buen deseo cristalizado en obras, garantías. No bastan las palabras. Es necesario dar a los postulados generosos de la justicia, del derecho, del desarme y la paz, autoridad y fuerza. «Si vis pacem, para pacem». Que el ideal descansa en algo práctico, eficaz, vivo, potente. Esto es lo que falta en la Sociedad de Naciones que, si no sigue otro rumbo, si no encauza su funcionamiento por derroteros más prácticos, caerá, tarde o temprano, como cayó—antes de la Gran Guerra—en La Haya la Conferencia de la Paz.

Los años, la experiencia, la historia, ¿habrán demostrado la ineficacia del Consejo de la Sociedad de Naciones, tal como está constituido? ¿Será, tal vez, que hace falta primero realizar la paz en los espíritus—previa reforma que prepare el éxito de la pacificación jurídica—, su lecho, su atmósfera, su ambiente?

Yo creo que la armonía perfecta, la paz universal, no pasa de ser una utopía, la más bella, acaso, de todas las utopías. Y es que el problema encuadra en el anhelo de la perfectibilidad humana, que no se soluciona nunca. El hombre—ha dicho un filósofo—es el único animal que jamás se aquieta.

MARIUS

así, a vista de gaviota, las amarguras que esperan a estos 21 beneméritos, antes de que las cocineras de los pisos altos puedan abrir los grifos y cerrar las bocas.

La falta de cultura en las gentes es la primera dificultad que se les presenta. Si los ciudadanos hubiéramos asistido a la escuela única, en vez de acudir a las cavernas de los fruilazos, único sería también nuestro concepto del metro cúbico.

Los rectores de la opinión—Urquiza, Córdoba, el Marqués del Zorroclín, Delgado, Luna, del Cerquilla, R. R., etc. etc.—antes de perderse en elucubraciones que solamente privilegiados lectores seguían, debieron colocar un cubo rebosante—rebosante de líquido de densidad análoga al agua, claro está—en la Plaza de la vieja Constitución y explicar, por turno, cómo los 1.000 litros cabían en la tienda de aquel comerciante que, para captar amigos al contador, sostuvo que la enorme medida no «cojía» en su local; y para convencer a aquella señora que trató de probar a don Tomás que, con un metro cúbico de agua, no tenía suficiente para limpiar su dentadura acabada de estrenar...

Pero, hace poco tiempo, uno de los 21 inefables, cubierto por el maillot de una moción, fué derecho al agua...

El señor Tablada (don Lope), concejal de altura, lanzó la luminosa idea, que pasó por el desastre del naufragio.

Y la moción no fué aprobada porque, a mi juicio, el señor Tablada (don Lope) se ha quedado corto. Si el señor Tablada (don Lope)

LA CUESTION RELIGIOSA

En una atmósfera de aparente serenidad, se ha iniciado el debate sobre la cuestión religiosa. Decimos «aparente» y lo decimos con dolor. No obstante la ecuanimidad de los católicos, a pesar de la condescendencia de la Santa Sede, tan decantada por los mismos adversarios, y pesar, también, de las gestiones de concordia que para encontrar una «fórmula de transacción» vienen haciendo los jefes de varias minorías, al llegar la hora del debate en la Cámara, se olvidan todos los buenos propósitos para reincidir en el error de siempre.

No es ese el camino. El problema religioso es demasiado grave para tratarle con apasionamiento; y lo que es evidente, es que no existe en la Cámara espíritu de concordia, sino que se obra al ímpetu de la pasión. No esperaríamos esto. Hay cosas que tienen que producir amargura indescriptible.

No creemos necesario establecer paralelismos, pero hay un hecho demasiado elocuente para que pueda pasar desapercibido. Habla el ministro de Justicia de la expulsión de los judíos y al decir que les quiere rendir en esta hora primera un tributo de justicia y de respeto, aplaude la Cámara con frenesí; y, en cambio, esa misma Cámara protesta e interrumpe al señor Gil Robles cuando, en nombre de la libertad, defiende a los religiosos, tan españoles como los demás ¿Es este espíritu de concordia? Se condena la expulsión de los judíos, al mismo tiempo que se clama por otra expulsión; y hace falta cerrar los ojos para no ver que ello va en contra de unos españoles a los que apoya espiritualmente la inmensa mayoría de la nación.

Volvemos a repetir que no es ese el camino. Queremos advertir, lealmente, que cuando se hace una ley fundamental que va en contra de los sentimientos de una gran mayoría, se corren serios riesgos que ahora, con un poco de comprensión y transigencia, podían evitarse fácilmente. Es suicida condenar a la nación a un futuro de recelos en el que el descontento sería siempre una protesta legal pero enérgica, y en el que toda cuestión se envenenaría lamentablemente, que no hay nada que vaya tan en contra de los pueblos mismos como una política que no esté basada en fórmulas de paz y de concordia.

Recomendamos a todos la máxima serenidad. Ha dicho Fernando de los Ríos que la patria española vive hoy angustiada por la esperanza. Es verdad. Nosotros también esperamos. Esperamos que triunfe la razón sobre el extremismo demagógico y la legalidad sobre la violencia. Porque, en definitiva, no podemos creer que los más puros ideales de Libertad y de Justicia vayan a ser lamentablemente destruidos por la pasión y el sectarismo de unos pocos.

me consulta, yo le hubiera aconsejado que en vez de la construcción de un sólo depósito, optara por la construcción de 2.000, 2.000 depósitos que, dispuestos en fila india llegasen al nacimiento del Ebro. 2.000 depósitos y unos millones de metros de tubos huecos por dentro, abastecerían sobradamente a la ciudad: como por fortuna no soy técnico, tengo la seguridad de no equivocarme en los cálculos.

Arbitrar recursos es también asunto resuelto sin gravar al vecindario: con vender la Catedral, con canónigos dentro y todo, creo tendríamos suficiente y si aún no fuera bastante, ¡con apoderarnos de los millones de los frailezcos, de las Hermanitas de los pobres y de los seiscientos conventos más, es posible que aún sobrara un pico para los gastos del homenaje que el Ayuntamiento ofrendaría al señor Tablada (don Lope) y a mí...

Lunófilo

Unas palabras muy oportunas de Mella

«No es fríste, señores, que en una sociedad creyente, en una sociedad en su inmensa mayoría católica, que los católicos tengamos que luchar, como se lucha en las actuales contiendas parlamentarias, para que el convento goce siquiera de las garantías de que gozan las casas de varón? Tenemos que luchar para que sean siquiera igualmente consideradas las siervas de María y las hermanas de la Caridad que las mujeres públicas. Tenemos que luchar para que los religiosos, que practican el único comunismo que se ha conocido en el mundo, cada uno de los cuales vale moral e intelectualmente cien veces más que los que les combaten, puedan vivir entre nosotros consagrados a la enseñanza, a la virtud, al sacrificio, a la caridad, a evangelizar a los pobres, en el seno de una Religión, de una Iglesia que hizo—es necesario decirlo a los obreros—de los trabajadores personas, cuando no eran más que cosas en el mundo pagano y siervos en los comienzos de la Edad Media.

(Del discurso pronunciado en la «Huerta» por don Juan Viquez de Mella, el 5 de Julio de 1911).

SE ARRIENDAN

Pastos para 1.500 cabezas de ganado lanar en término de Oropesa.

Razón: RICARDO HUERTAS, Procurador San Agustín, 16, SEGOVIA

Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles SERVICIOS REGULARES

RÁPIDO DIRECTO: España New York 9 Expediciones al año.

RÁPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico, 16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina, 14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico, 11 Expediciones al año.

» Mediterráneo a Fernando Póo, 12 Expediciones al año.

» A Filipinas, 3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.- T. S.H Radiotelefonía.- Orquesta Capilla etc. etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona oficina de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.

NOTAS TEATRALES

COMPañIA BARROSO-VARGAS

Hoy sábado debuta, en el Teatro Juan Bravo, la gran compañía de comedias Barroso-Vargas.

Pondrá en escena, por la tarde «Mi casa es un infierno», deliciosa comedia de T. Fernández del Villar; en función de noche «La noche vieja», obra escrita expresamente para la señora Barroso por el notable autor don Angel Custodio. Mañana domingo, para despedida de la compañía, se extrenarán dos obras cómicas de éxito indudable «La niña de la bola» de Leandro Navarro y «Mi padre» de Muñoz Seca.

La actuación de esta compañía se espera, en Segovia, con gran interés.

GINE

Mañana domingo, en el teatro Cervantes, se celebrará una única sección a las siete y media de la tarde, proyectándose la notable película sonora «Bajo los techos de París», que fué ruidosamente elogiada por críticos y público al extrenarse en el «Palacio de la Prensa» de Madrid.

De las Constituyentes en la semana última

NOTAS BREVES

Se concede el voto a la mujer, en plenitud de derechos a los 23 años.

La Señorita Kent (radical), se opone a ello como su minoría. Considera que la mujer española no está aún suficientemente preparada para concederle el voto. De conformidad con su minoría, opina es un peligro para la República.

La señorita Campoamor apoya el voto de la mujer; considera puede concedérsele, y no ve peligro para la República.

Con el voto de la minoría Socialista y de otras personalidades, se aprueba el voto. Esto da lugar a un furioso incidente, de donde surgen diferencias entre radicales y socialistas principalmente, las cuales quedan en pie para liquidarse, haciendo que paguen los vidrios rotos los frailes y la Iglesia, en la semana próxima, y con este porvenir se termina la semana.

Con motivo de un ataque a fondo dirigido por el diputado Sr. Botella al presidente del Consejo Sr. Alcalá Zamora, en el que le dijo que sus intervenciones coaccionaban a la Cámara, palabras que hizo suyas la Comisión por boca de su presidente Sr. Jiménez Asúa. Tanto el Sr. Alcalá como el Sr. Asúa presentaron la dimisión. El revuelo fué mayúsculo, el incidente creó momentos de verdadero pánico político. Reuniones, charlas por los pasillos...; total, en la sesión de la noche, discurso del Sr. Alcalá, ovaciones, ruegos de que no se fuera, explicaciones de granel y, por fin, el Sr. Alcalá dividido en dos personalidades distintas, vuelve a seguir al frente del Gobierno. Son estas sus palabras: «En la vida, muchas veces, cuando se mata algo, se siente el impulso de resucitarlo, y el impulso es noble, pero el intento es temerario, y lo que pretendéis es resucitar en mí una valía moral que la han matado entre varios esta tarde. Habéis pretendido eso; perdonad; yo os digo que habéis pretendido resucitar un valor, una fé y una esperanza que han muerto antes. No tengo el derecho de resistir a la Cámara; pero yo no soy el hombre que fui hasta el final de esta tarde. Lo que ahí mandáis no sirve para nada. Gracias y obediencia a vuestro mandato; pero pensad en el reemplazo, por que el hombre físico seguirá en mí; el hombre moral ha cambiado desde hoy».

No dejemos esta intervención sin comentario. El Sr. Alcalá no quiso aceptar el ataque, y, no soportándolo, hizo muy bien. No hizo bien en tomarlo tan en serio, pues con su delicadeza pudo crear un grave conflicto. Las cosas se deben tomar según de donde vengan y de los jabalíes no se puede esperar más que dentelladas y luego rectificaciones y explicaciones, que si son sinceras, no debieron de dar lugar a ello y, si no lo son, demuestran por lo menos inconsciencia al producir las. Además, téngase en cuenta, que el Jefe del Gobierno, no solamente tiene derecho, si no que es en él deber, el no omitir su parecer en todas las deliberaciones, por que a pesar de no ser homogéneo el gobierno, no puede olvidarse que él, como primer ministro con el gobierno tiene la responsabilidad del Poder ejecutivo pues aun no tenemos Jefe de Estado. Así es que, gracias a los eternos descontentos, tuvimos los españoles unos momentos difíciles y un serio conflicto planteado. Se inicia—el miércoles—el debate sobre el problema religioso. Ha-

se uso de la palabra el ministro de Justicia, señor de los Ríos. No es, pues, la minoría socialista la que habla, no es el Gobierno. Su discurso, de fondo sustancial, marcó una orientación de separación de la Iglesia y el Estado. Su palabra, que fué escuchada con sumo respeto, busca la armonía y no la violencia.

Gil Robles consumió un turno en contra, con una documentación profunda, con un respeto delicadísimo, exaltó el sentimiento religioso de la mayoría de los españoles. Refutó los ataques de que son objeto la Religión y los católicos. En fin, actuaciones discretas. Nuestro deseo es de que así se siga tratando asunto tan delicado.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN Y CEMENTO

DE MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 6

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

TIENDA DE ULTRAMARINOS NUEVO ECONOMATO

PLAZA DEL CORPUS, 10

En este establecimiento que ha conseguido ponerse a la altura de los primeros en su clase, se han recibido grandes surtidos en todos los artículos concernientes al ramo de Ultramarinos, como son:

Bacalao, arroz, azúcares café, etc.

Embutidos de Cantimpalos y de Rioja.

Patatas holandesas y otra infinidad de artículos propios del ramo.

Jamones finos de Montánchez.

El Día de Segovia

Mañana se celebrará «el día de Segovia», organizado, como todos los años, por el Centro Segoviano de Madrid.

Por la mañana llegarán los excursionistas y se trasladarán a la Granja para presenciar los juegos de agua.

Por la tarde habrá una corrida, en la que actuará Victoriano la Serna, a beneficio de «la bolsa del Trabajo» de dicho centro.

Después de otros festejos, los excursionistas regresarán a Madrid en las últimas horas de la tarde.

RELOJERIA

DE FRANCISCO BARRIO

Plaza Mayor, núm. 8. SEGOVIA

Relojes de torre, de pared y de bolsillo; Roskof Waltham, Omega y otras marcas de precisión.

Alquiler y venta de pianos y armoniums al contado y a plazos.

Óptica de precisión.



La Catalana

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES, CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS, LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio Fomento

Domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia núm. 2

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000 Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

Situación y desarrollo de la Compañía

AÑOS	PRIMAS	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1.870	195.288'71	72.767'38	65.096'23	44.225'79
1.880	375.990'65	123.151'37	125.330'21	217.281'58
1.890	774.304'15	199.843'76	258.101'38	672.633'35
1.900	1.303.203'45	670.650'03	434.401'15	846.785'90
1.910	2.418.573'12	969.214'75	806.191'04	1.188.973'04
1.920	11.905.340'79	5.247.360'28	3.978.552'19	2.230.765'46
1.930	22.831.471'77	11.830.017'53	8.364.253'09	7.386.275'13

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 23 de Mayo 1931.

Delegado en Segovia. D. Angel Soteras, Pozuelo, 4

Las elecciones en Madrid

LECCION MUDA DEL ALGEBRA POLITICA

Números máximos de votos en las elecciones últimamente celebradas

	Conjunción Republicano Socialista			Derechas		
	Abril	Junio	Octubre	Abril	Junio	Octubre
Centro.....	4.716	7.681	3.022	2.721	2.475	2.601
Hospicio.....	5.555	8.778	3.810	3.055	2.599	2.813
Chamberí.....	12.275	17.598	7.873	4.227	3.528	3.852
Buenavista.....	9.997	16.025	6.265	6.299	5.543	5.669
Congreso.....	8.123	13.511	5.613	4.543	3.420	3.492
Hospital.....	11.349	14.769	6.763	2.261	1.381	1.669
Universidad.....	12.214	17.416	7.283	3.049	2.907	3.111
Inclusa.....	9.908	12.488	5.362	1.460	886	1.076
Latina.....	11.341	15.112	6.503	2.474	1.663	1.967
Palacio.....	6.375	10.047	3.914	5.745	3.087	3.169

En Junio.—La Conjunción Republicano socialista gana votación en todos los distritos. Máximo, 6,028 en Buenavista; mínimo 2,965 en el Centro.

La derecha pierde votación en todos los distritos. Máximo 1,123 en Congreso, mínimo 142, en Univerdad. Buenavista con su condición de barrio aburguesado da la sensación de apoyo a la República. La derecha comprende la conveniencia de no entorpecer.

En Octubre.—La conjunción pierde votación en todos los distritos, no solamente lo ganado si no quedando en todos por bajo de las elecciones de Abril. Máximo de pérdida Abril-Octubre (4,838) Latina y Junio-Octubre (10,133) Chamberí, y mínimo de A-O (1714) Centro y Junio-Octubre (4,659) Centro.

La derecha gana votación en todos, sin llegar a recuperar lo perdido en ninguno con relación a las municipales.

La abstención sólo, pues, repercutió en el campo de la Conjunción. Hubo insignificante aumento en la derecha; estimable en los comunistas. ¿Dónde está la masa neutra, esencialísima y decisiva? ¿Que le pasa? Responder a ello es la incognita del problema algebrico, que el profesor, pueblo, brinda al alumno consciente de su deber.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

AHORA

Gran parte de esos electores abstentidos dieron sus votos a las candidaturas republicanas tanto en las elecciones municipales como en las generales. Pertenecen a las clases burguesas que con su voto decidieron la balanza en pro de la República. ¿Qué ha pasado para que al entusiasmo de antaño haya sucedido la tibieza de hoy? Esos abstentidos siguen siendo republicanos, sus votos no se han sumado a los que querían ver un nuevo plebiscito en las elecciones del domingo. Pero sería pueril desconocer que la actividad desplegada por el Gobierno no les satisface, y este descontento, poco cuajado todavía, es el que los mantuvo alejados de las urnas. El Gobierno debe meditar sobre la significación de este hecho y orientar su política de modo que dé una sensación de seguridad frente a los radicalismos contraproducentes que alejan a una burguesía que puso en la república su confianza.

LA VOZ

Es indudable que una gran parte de los sectores que votaron por las ideas republicanas y socialistas en abril y en junio, se quedaron ayer en sus casas o se fueron al campo, olvidándose deliberadamente de ejercer su derecho.

LA NACIÓN

Las enseñanzas, si quiere, recójalas el Gobierno. No se trata aquí —hay que decirlo con claridad— de la República. Hay un descontento enorme, que crece por minutos, y que no roza al Régimen establecido, sino al Gobierno. Hay la certidumbre de que el Gobierno lo hace mal, y la cuestión de las responsabilidades ha sembrado sin necesidad gérmenes de rencor que están fructificando. De suerte que el Gobierno estudie las realidades y medite despacio. No tenemos otra observación que hacerle. Ni habrá necesidad de reiterar que la culpa no es de las oposiciones, sino de los que se obstinan en caminos equivocados y en sostener ministros en notorio fracaso.

CRISOL

Esta abstención, por pequeña que quiera estimarse, indica una frialdad una indiferencia, que contrasta con la acción enérgica y entusiasta a favor del régimen republicano, en las jornadas del 12 de abril y del 28 de junio.

A. B. C.

La masa, nutrida especialmente por la clase media, es la que ha vuelto la espalda al llamamiento republicano...

Después de retados, de convenientemente excitados y de sobradamente sermonizados por los periódicos republicanos y socialis-

tas, con el repertorio de prosa y de epígrafes de las grandes solemnidades, el republicanismo y el socialismo han llevado a las urnas 56.000 votos. No ha habido más. Y, si hay algo más, conste que no ha querido adherirse. Y la Aritmética, con su razonamiento concluye, pone este comentario inconcuso:

Votos en junio.....	123.000
Votos en octubre.....	56.000
Diferencia.....	72.000

Números cantan, y ahí quedan éstos. Y a ver quién destruye el resultado de la operación.

EL DEBATE

Hay en esta abstención una protesta muda contra la manera como se ha gobernado, especialmente en materia económica. A las brillantes promesas de otros días ha sucedido el hambre y la falta de trabajo. Y estos elementos abstencionistas de hoy son una gran fuerza que las derechas no deben perder de vista un instante y a la que se deben acercar por medio de trabajos muy activos. Irá una parte de ella, sin duda alguna, a engrosar las filas inquietas del sindicalismo y del comunismo; ha empezado a ir ya. Pero otra parte es perfectamente conquistable por la derecha. Una labor verdaderamente popular de propaganda, de acción social, por medio del mitin, del cartel, del folleto, de la creación de escuelas, centros de distrito, dispensarios, todo lo que, en fin, aproxima un partido político a la masa popular. Todo eso, dirigido desde un gran centro en Madrid, pueden y deben hacerlo las derechas. Las elecciones del domingo les han de mostrar que hay campo donde trabajar.

URODONAL
elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico

Cuando veces se utilizó el URODONAL, se quedó altamente satisfecho de sus resultados.

DE JOSÉ PUENTE CASTRO
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

ULTRAMARINOS DE **Tomás Cerezo**
PLAZA DEL AZOGUEJO, 1—SEGOVIA
Embutidos y jamones del país

SEGOVIA CATÓLICA

DÍA 10.—Sábado.—San Francisco de Borja.—Misa y Oficio semidoble, color blanco.

PARROQUIA DE S. MARTÍN.—Empieza el triduo a la Virgen del Pilar; 6,50 de la tarde, predicará el doctor Almeida.

CONVENTO DE DOMINICOS.—Empieza la novena a la Virgen del Rosario, 6 tarde; sermón por el P. Félix Muñoz dominico.

DÍA 11.—Domingo XX de Pentecostés.—San Fermín.—Misa y Oficio sem. del domingo y color verde.

CONVENTO DE FRANCISCANOS.—Cultos del segundo domingo de mes a San Antonio por la Juventud Antoniana; 9 mañana, Misa de Comunión general; 6,50 tarde, Exposición. rosario y ejercicio en honor del Santo.

IGLESIA DE SANTA EULALIA. Fiesta de la V. del Rosario; 10,50 m. Misa solemne y predicará don Julián Alonso; 5,50 t. Exposición, rosario, Reserva y procesión.

DÍA 12.—Nuestra Señora del Pilar.—Misa y Oficio doble, segunda clase, color blanco.

PARROQUIA DE S. MARTÍN. Último día del Triduo a N. S. del Pilar; 9,50 Misa de comunión; 11 Misa solemne, con sermón por el doctor Almeida; 6 t. el ejercicio de costumbre.

CONVENTO DE SAN ANTONIO EL R. Cultos en honor de Santa Clara; 10 mañana, Misa solemne, con sermón por un P. Franciscano; 6 t. Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y Reserva.

DÍA 13.—San Eduardo.—Misa y Oficio semidoble, color blanco.

DÍA 14.—San Calixto I, Papa y Mártir. Misa y Oficio doble, color blanco.

DÍA 15.—SANTA TERESA DE JESÚS, PATRONA DE LA PROVINCIA ECLÉSIASTICA. Misa y Oficio doble, primera clase, color blanco.

CONVENTO DE RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS. 9,50 Misa solemne; 5 tarde, empieza novena a Santa Lleresa, con sermón por el P. Serafín, Carmelita.

DÍA 16.—Santa Eduvigis, Viuda.—Misa y Oficio semidoble, color blanco.

ROSARIOS

Todos los días del mes de Octubre, ejercicios del Rosario en las parroquias e iglesias de la capital, al anochecer.

(Con censura).

Anúnciese en «La Ciudad y los Campos»

DEPORTES

Saludo

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS saluda a los deportistas segovianos, comprometiéndose a defenderlos en todo aquello que al deporte interese, sosteniéndolos en sus vacilaciones e indicándolos fielmente, el camino a seguir para llegar al fin propuesto o sea, alcanzar el nivel deportivo que a Segovia le corresponde.

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS no es órgano de ningún equipo; a todos defiende y protege, siendo imparcial en su información—información que reflejará la más pura verdad—y en sus comentarios.

Por tanto, en LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, los deportistas segovianos, tendrán un defensor de sus justas aspiraciones.

Fútbol

El «Erandio» ha vencido al «Athletic de Bilbao», campeón de España, por 2-1.

La misma «suerte» tuvo el «Español» frente al «Júpiter», el cual venció por 2-1.

Otros encuentros: Madrid F. C. -2. Castilla F. C.-0.

Osasuna de Pamplona-4-Unión de Irún-1.

Barcelona-8-Martinec.-1.

La derrota del campeón de España es una sorpresa más, pero sin importancia, dada la frecuencia con que se repite.

FRACK

EL PLEBISCITO DE LOS CONTADORES

El número de votos emitidos hasta ayer, es el de 523; 487 en contra, y 36 a favor de los contadores.

De lo político, Social y económico de la semana

Falleció repentinamente en París D. Jaime de Borbón.

El lunes salió para Francia una expedición de un millón, doscientas mil libras esterlinas Oro, motivada por el convenio de prórroga y la ampliación de crédito celebrado con el Banco de Francia.

En Cádiz se declaró la huelga

VI Homenaje a la Vejez

Mañana, domingo, día 11, tendrá lugar en el Teatro Cervantes de esta Ciudad, a las once de la mañana la celebración del 6.º Homenaje a la Vejez, esta hermosa fiesta de caridad cristiana en que la sociedad rinde sus respetos a los ancianos desvalidos proporcionándoles en la medida posible una ayuda económica para atenuar tanta miseria y desamparo en edades ciertamente venerables y dignas de la mayor estima.

La suscripción organizada para este acto; unida a las aportaciones de entidades varias y de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, asciende a 5.375,37 ptas., cantidad realmente pequeña si consideramos las 108 instancias de ancianos pobres recibidas. Por esto, la distribución equitativa de socorros ha sido sumamente delicada para el Consejo Local de esta Delegación de Segovia, toda vez que ha habido que aquilatar concienzudamente, no sólo la edad de los solicitantes, sino sus medios de vida y sus necesidades.

Sólo a los seis ancianos siguientes ha sido posible constituirseles pensión diaria, para mientras vivan, de una peseta:

D.ª María Aceña, D. Agustín Cuadrado, D.ª Victoria Canto, Doña Jacoba Martín, D. León Barreno y D. Mariano García.

Además se dará un premio de 100 pesetas a otros 25 ancianitos.

Al acto, amenizado por una notable orquesta, asistirán los ancianitos residentes en Segovia que puedan hacerlo sin grave transtorno para su estado físico, siendo amadrinados por simpatiquisimas y agraciadas señoritas de la buena sociedad segoviana, y obreras de la Casa de Klein, Casa del Pueblo y Sindicato Católico, representantes todas de las distintas clases sociales que han demostrado su generosidad para con nuestros queridos viejecitos.

Por otra parte, siendo esta fiesta un homenaje a los obreros que, a pesar de haber trabajado toda su vida han llegado a la ancianidad faltos de recursos, justo es que se halle presente la juventud obrera, a cuyo efecto la Escuela Elemental del Trabajo enviará una representación de obreritos dignos, conscientes y cultos que también tienen su papel asignado en la fiesta.

Los poetas locales Sres. Martín García, Grau y Navarro, honrarán a nuestros ancianitos recitando los más bellos de sus versos y finalmente darán realce al acto, además del Consejo Local y de una representación de los Centros Obreros de la Capital, las Autoridades locales y provinciales y los Sres. D. Inocencio Jimenez, Vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, de Madrid; D. Amadeo Rilova, Presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, de Burgos; y D. Wenceslao Delgado, por la Caja Postal de Ahorros; de Madrid, quienes harán uso de su autorizada palabra.

general el día 5; sólo fueron al paro los sindicalistas. La fuerza pública desde las azoteas fué tiroteada, resultando heridas varias personas y, grave entre ellas, un Teniente.

Los obreros en Salamanca pidieron la destitución del Gobernador, la convocatoria de elecciones Municipales para todos los ayuntamientos, y que se apruebe la reforma agraria inmediatamente.

Fallece el obispo de Murcia Padre Alonso Salgado. Ayer viernes, después de la misa de «requiem» recibió sepultura en la capilla de los Vélez de la Catedral.

Es entregado el informe sobre reforma agraria, que es más radical que el proyecto del Gobierno, sobre todo en las bases 13 y 14 que se refieren al proceso de valoración de las expropiaciones y de su pago, y la 24 en la que se suprimen casi todas las excepciones de expropiación, entre ellas, la importantísima referente a las fincas bien cultivadas por sus dueños.

Boletín de suscripción

Don _____
que vive en _____ calle de _____
_____ provincia de _____ se
suscribe a LA CIUDAD Y LOS CAMPOS por _____
y remite por Giro Postal la cantidad de _____ pesetas.
_____ de _____ de 1931.

Firma

ARRENDAMIENTOS

Interesante y de actualidad es la situación creada con motivo de las disposiciones del gobierno provisional de la República referentes a la revisión de Contratos de Arrendamiento.

Para el año agrícola que finaliza y a los efectos de la reducción de rentas los colonos pueden solicitar a los Jurados mixtos de propietarios y colonos presididos por el juez de Instrucción de cada Partido, la revisión de dichos contratos sirviendo de norma para la fijación del precio del arrendamiento: la *renta catastral*, en los pueblos en que esté aprobado el avance catastral y el *líquido imponible*, en aquellos que contribuyan por el régimen de amillaramiento.

Lo difícil de la misión encomendada a los Jurados mixtos, si apartándose de rígidos automatismos tratan de buscar soluciones armónicas, es lo que nos induce a exponer algunas consideraciones referentes al problema de fijación de la renta; pues aunque las disposiciones aludidas son aplicables solamente para el pago de la renta que vence en esta fecha hay que ir pensando en orientar esta importante cuestión para lo futuro.

Todo contrato de arrendamiento de tierras como asociación, para la producción, del capital territorial y el trabajo y capital fijo y circulante del colono, ha de establecerse sobre bases de justa economía distributiva. La renta, como remuneración del capital tierra, se fijará de manera que no absorba la retribución de los demás factores de la producción.

Por consiguiente para la determinación de la renta es preciso hacer una cuenta detallada de todos los elementos que intervienen en la explotación agrícola dando a cada elemento su debida ponderación. Así pues de los productos medios cotizados a precios medios corrientes durante un número no reducido de años le restará la suma de los siguientes gastos.

a) Gastos directos de cultivo como semillas, abonos, yuntas, aperos, jornales de obrero, etc...

b) Intereses, riesgo, conservación y amortización de todos los capitales que intervienen en la explotación, así como los impuestos.

c) Beneficio del cultivador: remuneración especial independiente de los jornales por considerar al colono más que como un obrero como un empresario que aporte su capital y sus desvelos a la producción.

La diferencia entre los productos y estos gastos es la renta de la tierra puesto que es lo que resulta después de remunerar debidamente todos los elementos que han intervenido en la explotación.

Esta renta así determinada, se aparta más o menos de lo que en la realidad se cobra, según otras circunstancias de medio económico social de las que se debe prescindir en esta región, pues estimamos que con ellas se encarecen excesivamente las rentas absorbiendo estos en algunos casos el interés y beneficio del cultivador.

Dadas las características de clima y suelo de Castilla es indudable que con su densidad de población hay escasez de tierra y el exceso de demanda determina una elevación en los precios de los arrendamientos.

Agrava esta circunstancia el ser muy pequeña la extensión de terreno de que por término medio dispone una familia y esto ocasiona una gran disminución en su capacidad económica, pues con poca superficie y en el secano de nuestra meseta, no hay holgura para pagar rentas, impuestos, etc. y cubrir los gastos que las necesidades familiares originan aún viviendo la vida austera del cultivador castellano.

Y con este ansia de tierra se da el fenómeno de ampliar la zona de cultivo a terrenos propios de pastos

cuya explotación es económicamente ruinoso.

Por consiguiente es necesario prescindir de estas circunstancias de medio social en la fijación de las rentas.

Que la escasez de tierra y la excesiva demanda no obliguen al colono a ofrecer precios de arrendamiento elevados que le hagan llevar una vida lánguida y precaria, sino que se haga esta fijación atendiendo a un racional estudio económico en el cual se aquilaten debidamente todos los factores que intervienen en la producción.

De lo que sucintamente queda expuesto se deduce la importancia y complejidad del problema, estimando que en su resolución no debe procederse sin buscar antes toda clase de asesoramiento procurando atemperar un criterio uniforme a las distintas modalidades que cada caso particular puede ofrecer.



LAS VENDIMIAS

En Navas de Oro

En los días 30 del pasado mes y primeros de los corrientes, se ha celebrado la vendimia en este pueblo.

La cosecha es desastrosa, debido en parte a los daños sufridos en las últimas heladas.

En Mozoncillo

Durante los días 5 y 6 del actual se han llevado a cabo en este pueblo las faenas de vendimia.

Este año, a causa de las pertinaces escarchas del pasado mes, la cosecha ha resultado mermada en calidad y cantidad, causa por la cual, los cosecheros creen que los vinos serán algo deficientes.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Consultorio

Atendiendo a consultas efectuadas por algunos pueblos a las oficinas de Acción Nacional, sobre diversos asuntos, muy necesarios para los mismos, y harto desatendidos por los que todo lo arreglan y prometen... en épocas de elecciones, la Sección técnica de este Centro procurará resolver desinteresadamente y con el mayor cariño y competencia posibles, todas las que vayan presentando los pueblos con arreglo a sus necesidades; contestando, a las que tengan un marcado carácter general en nuestro Semanario LA CIUDAD Y LOS CAMPOS.

Empezamos por dar satisfacción a los que solicitan datos relacionados con *Abastecimientos de aguas*.

ABASTECIMIENTOS DE AGUAS

Son numerosísimos, los Ayuntamientos que, aun teniendo en sus

Una asamblea de agricultores

Los accidentes de trabajo en el campo

El domingo último tuvo lugar, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, una importante asamblea de agricultores de la provincia. Fué convocada por la Cámara Agrícola y la Junta del Seguro contra el pedrisco. Presidió el señor Sanz Gilsanz y asistió un número considerable de labradores.

El objeto de la reunión era llamar la atención de los labradores sobre una disposición del Gobierno provisional de la República que afecta tanto a la situación económica de aquellos que, en algunos momentos, puede significar su ruina. Se trata del decreto sobre accidentes de trabajo en los obreros del campo.

Para que los labradores puedan cumplir esta disposición hay dos únicas soluciones: la constitución de una gran mutualidad, que recoja todas las mutualidades municipales, reuniéndolas en una federación, o que los patronos contraten directamente con una compañía de seguros.

En la reunión expusieron sus criterios los señores Sanz Gilsanz, Cardiel, López Villalta, don Donaciano Sanz y señores Cuesta, de Miguel, López y Matesanz (don Vicente).

La asamblea se pronunció por la mutualidad, ya que en esta forma las cuotas serían más reducidas que contratando con una compañía de seguros.

Se nombró una Comisión que, formada por la Cámara Agrícola, la Junta del Seguro contra el pedrisco y don Vicente Matesanz, vaya estudiando las bases porque ha de regirse la proyectada mutualidad.

La reunión se desarrolló en medio de gran entusiasmo.

tación perfecta, si se tiene en cuenta los beneficios de todo orden que una vía de comunicación produce, facilitando la circulación de la riqueza, y abriendo puertas al mundo a las zonas agrícolas, hasta ahora, algunas, en completo aislamiento. Esta orientación es, en parte, debida a la divulgación hecha por las Corporaciones provinciales, de las facilidades dadas para la construcción de las citadas vías de comunicación.

No son tan conocidos los beneficios, a que pueden acogerse los Ayuntamientos, para la construcción de sus abastecimientos de aguas, obras que proporcionan comodidades y ventajas de otra índole, no menos interesantes y necesarias para el desenvolvimiento de la vida de los pueblos. Por todas estas razones creemos interesante su divulgación.

La R. O. de 11 de Julio de 1925 (Gaceta del 22), dicta reglas para el cumplimiento del R. D. de 9 de Junio de 1925, relativo a auxilios para la ejecución de las obras destinadas a abastecimientos de aguas de poblaciones, reglas que traducidas al lenguaje vulgar dicen lo siguiente:

1.º Que el Estado y en su representación las Divisiones Hidráulicas, (en esta provincia la del Duero-Valladolid) subvencione a los Ayuntamientos menores de 4.000 habitantes, con el 50 por 100 del presupuesto de las obras y facilite anticipos reintegables en 20 años, hasta un 40 por 100, con lo cual, la aportación metálica de los Municipios, puede quedar reducida a un 10 por 100, solamente, del valor del citado presupuesto.

2.º Que también se concede a los Ayuntamientos (R. D. de 8 de Junio de 1928) el beneficio de que el proyecto de las obras sea ejecutado por las citadas Divisiones, en un plazo no superior a dos meses, contados desde la fecha en que el Ayuntamiento deposite en la misma el importe del presupuesto de gastos de Estudio, mas una gratificación al personal; presupuesto que redactan dichas Divisiones.

Que en todo caso, pueden los Ayuntamientos presentar, si los creen conveniente para sus intereses, un proyecto redactado por facultativo con capacidad legal.

Que en cualquiera de estos casos, el coste del proyecto se descontará de la parte con que tienen que contribuir los Ayuntamientos a la ejecución de las obras.

3.º Que para la concesión de todos estos beneficios, solo exige el Estado: Que el abastecimiento sea necesario. Que las aguas que vayan a aprovecharse, sean potables, según certificación pericial (los Institutos de Higiene provinciales dan grandes facilidades para la ejecución de estos análisis). Que los Ayuntamientos se comprometan a entregar, antes de ejecutar las obras, los terrenos necesarios para ellas y las aguas que hayan de utilizarse para el abastecimiento, si no son públicas, y finalmente, las garantías precisas para el reintegro de los anticipos que concede.

Creemos, pues, que son muy dignas de tomarse en consideración, las facilidades que el Estado ofrece para la ejecución de esta clase de obras y que, a grandes rasgos, dejamos reseñadas.

No es de menor importancia, considerar que, como sucede en casi todas las obras públicas hechas con subvenciones del Estado o Diputaciones, además de la satisfacción de la necesidad que la obra en sí resuelve, el suministro de la mano de obra, transportes y materiales que la misma exige, produce, de momento en la localidad, ingresos a veces superiores al desembolso total a que se obliga el Ayuntamiento.

Si con lo expuesto se ha conseguido satisfacer a nuestros consultantes e iniciar a los demás Municipios en la posibilidad de la realización de esta clase de obras, nos daremos por satisfechos.

¿AUMENTO DE PRECIOS O DE PRODUCCIÓN?

Es indudable que la situación del labrador castellano es cada día más angustiosa ya que en la mayoría de los casos, y salvo raras excepciones, la escasez de cosecha unida al bajo precio de los productos agrícolas, cuando no también al elevado precio de la renta, le obligan a realizar negocios ruinosos que acentúan cada día esta desesperante situación.

Y así, un año mal y otro peor, este rudo campesino va tirando con la esperanza de un año extraordinario de salvación que nunca llega, y que en el caso poco frecuente de que así ocurra, sólo le servirá para pagar deudas atrasadas y satisfacer a tiempo y sin pasar estrecheces los más esenciales gastos de cultivo, pero ahorrar, nunca.

Y así ocurre que el cultivo se hace cada vez peor pues los abonos no se reparten en condiciones ni en cantidad debidas; del empleo de maquinaria ni hablar y de mantener una ganadería indispensable en toda explotación agrícola, menos todavía.

Esta penuria del labrador castellano tiene varias causas.

En primer lugar el coste de producción aquí es elevado a pesar de que no se escatimen las horas de trabajo llegando a ser excesivas en algunos casos, lo cual sólo podrá aliviar el mal pero no remediarlo. No hay que olvidar que estamos en pleno siglo veinte y que en las demás naciones y sobre todo en las de América, no es ningún mito el uso del tractor, de la vertedera, ni de la cosechadora, y así de esta manera es como se puede producir mucho y barato y después competir en cualquier mercado. Aquí nos encontramos para ello con un problema tan grande, como es el del minifundio, con sus fincas de una, dos y hasta tres cuartas de extensión que son la mayoría. ¿Por qué esta tan extremada parcelación? En estas condiciones resultaría ruinoso y hasta ridículo el empleo de maquinaria.

He aquí un problema no pequeño cuya solución sólo el Estado puede realizar, con mucho trabajo y dificultades claro es, pero que no por ello debe eludirse.

En segundo lugar el cultivo no se realiza racionalmente debido a la falta de conocimientos e ilustración del labrador, que no sabe de agricultura más, que aquello que vio de sus antepasados y que si bien a ellos les bastó para seguir adelante, a él no le basta, pues permanece estacionado mientras los demás progresan, lo cual es retroceder.

Hoy día se cultiva lo mismo que hace 50 años; las mismas plantas con las mismas variedades, el barbecho desnudo, etc. etc.

Sin embargo está probado suficientemente la superioridad del barbecho sembrado a base de leguminosas forrajeras para segar en verde o bien enterrarlas lo mismo, sobre el barbecho desnudo; existen nuevas variedades de trigo como son: el Manitoba, Catalán del Monte y otros de mayor rendimiento y mejor calidad y al mismo tiempo perfectamente aclimatados a las condiciones agronómicas de la meseta central; el cultivo del maíz en secano se ha demostrado este año (y con esto basta dada la gran sequía que hemos sufrido) que puede implantarse y obtener grandes rendimientos de un producto reclamado hoy a voces por todos los ganaderos.

En fin de cuentas, que el remedio a la crisis de la agricultura cerealista está, no en aumentar los precios de estos productos, lo cual sería una insensatez que en vez de aliviar el mal lo empeoraría por la consiguiente baja en la demanda, sino en establecer un cultivo racional a tono con las circunstancias y los adelantos de la ciencia Agronómica.

Agustín Merino